

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L. - Numero 85

Valencia 8 de Abril de 1937

Tomo II - Página 59

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### Ministerio de la Guerra SECRETARIA

**Circular.** Excmo. Sr.: Por ausencia del Subsecretario de este Ministerio he dispuesto que se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría, el Secretario técnico, teniente coronel de Estado Mayor D. José Cejón González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Subsecretaría

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que se reorganice la Secretaría Técnica de este Ministerio en la forma siguiente:

1.º La Secretaría Técnica de la Subsecretaría constituye el organismo asesor y auxiliar del ministro y del subsecretario para el estudio y despacho de cuantos asuntos sean de la competencia de la Subsecretaría, coordinando la acción de las diferentes secciones que integran la Subsecretaría y de los organismos o servicios que tienen íntima relación con ella.

2.º Estará constituida por un secretario técnico auxiliado por el número de secretarios técnicos adjuntos y por el personal civil y militar estrictamente indispensable.

3.º El despacho de las diferentes secciones de la Subsecretaría y el de aquellos servicios u organismos que con ella se relacionen, se hará en la forma siguiente:

Cada secretario técnico adjunto estará especializado como ponente de los asuntos correspondientes a una o varias de las aludidas secciones o servicios, independientemente de los asuntos peculiares de la Secretaría Técnica, que el subsecretario estime pertinente asignarles.

Los jefes de las secciones o servi-

cios despacharán directamente con el secretario técnico adjunto así designado, quien resolverá con arreglo a las instrucciones recibidas los asuntos de trámite para los que tenga delegación expresa, dando cuenta de los restantes, con su informe si fuera necesario, al secretario técnico.

Este procederá en forma análoga, sometiendo a resolución o firma del subsecretario o del ministro los asuntos según su índole lo requiera.

4.º Por la Subsecretaría se dictarán las instrucciones complementarias para el desarrollo de esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Creada por orden circular de 13 de enero último (D. O. núm. 14) la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, es preciso para darle mayor eficiencia, se adscriban a la misma las siguientes Secciones:

Personal.  
(Evacuación y transportes sanitarios).

Parques.  
Establecimientos sanitarios.  
Higiene y profilaxis.  
Estadística.

Administración.  
Adquisición de material sanitario.  
Farmacia.

Proyectos, propaganda y prensa.  
Cada una de estas secciones estará dirigida por un jefe militar o civil con categoría mínima de comandante.

La Jefatura de Sanidad del Ejército de la República delimitará la función de cada una de estas Secciones y las relaciones que deban mantener entre sí.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Destinos

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de Sanidad del Ejército de la República a D. Julio Bejarano

Lozano, quien desempeñará simultáneamente la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Estado Mayor de este Ministerio. Tendrá la asimilación y efectos administrativos correspondientes al empleo de coronel del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Sanidad Militar D. Juan Antonio Cerrada Forés, pase a desempeñar el cargo de jefe de la sección "Establecimientos Sanitarios" de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, cesando en el que hasta ahora venía desempeñando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Sanidad don Enrique Gallardo Pérez, pase a desempeñar el cargo de jefe de la Sección de "Parques" de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, cesando en el cometido que hasta hoy tenía asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 7 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Escuela Popular de Guerra de Cataluña

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar el nombramiento efectuado por la Inspección general de las Escuelas Populares de Guerra, de profesor de la de Cataluña para la clase de Química general y análisis de productos alimenticios y tejidos (especialidad de Intendencia), a favor de D. Francisco Cortada y Reus, intendente mercantil profesor de la Escuela de Altos Estudios de Comercio de Barcelona, con derecho a la gratificación de profesorado e indemnización por locomoción.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### SECCION DE PERSONAL Ascensos

**Circular.** (Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 10 de octubre de 1936 (D. O. núm. 308), he resuelto conceder el empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Arturo Jiménez Espinosa y termina con D. Blas Gamero Rodríguez, el cual disfrutará en los empleos que se les otorga la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero de octubre último, a quienes se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento y efectos administrativos a partir del mes siguiente al de la defunción.

A los que en cumplimiento de la orden circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero próximo pasado (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente y hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero del mencionado diciembre, les será válido únicamente el ascenso automático que se les otorga.

Los alférces que con motivo de su ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría alcancen otro superior.

[Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### INGENIEROS

(Jefes y oficiales)

Alférez D. Arturo Jiménez Espinosa, del regimiento de Ferrocarriles núm. 2, a teniente, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

##### ARTILLERIA

(Suboficiales y cabos)

Brigada D. José Salord Cifre, del Parque de Ejército núm. 4 (Cataluña), a alférez, con antigüedad de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente. El mismo, a teniente, con antigüedad de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

Sargento D. Blas Gamero Rodríguez, del mismo, a brigada, con antigüedad de primero de octubre de 1936

y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente. El mismo, a teniente, con antigüedad de primero de diciembre del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de enero último.

[Valencia, 3 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del regimiento de Infantería núm. 15, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Castellví Boquera y termina con D. Emilio Galdeano Cárdenas, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo pasado, con efectos administrativos del mes actual.

[Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Juan Castellví Boquera.  
" Rogelio Monter Ferrer Gimeno.  
" Vicente Ferrer Payá.  
" Vicente Fuster Fiallega.  
" Plácido Martín Mansalva.  
" Gabriel Martínez Pérez.  
" Jaime Sendra Balcells.  
" Basilio Sorli Marzá.  
" Mariano Martínez Lozano.  
" Angel Monfort Español.  
" Saturnino Ballesta Martínez.  
" Joaquín Triguero Sanz.  
" Antonio Serrano Doménech.  
" Félix Gacho Bargalló.  
" Casimiro Blanco Toribio.  
" Pablo Ramírez Ramírez.  
" José Serra Barberá.  
" Miguel Aguayo Morales.  
" Marcos Chico Herrero.  
" Pedro Coloma Cantó.  
" Juan Martín Fernández.  
" Miguel Puche Andréu.  
" Juan García Pérez.  
" Aquilino Alabart Alejandro.  
" Francisco Morales Arandes.  
" Felipe Rodríguez Dedieu.  
" Pedro Llagostera Pérez.  
" Anacleto Guerra Lozano.  
" Vicente Bonom Muno.  
" Miguel Batrés Morales.  
" Francisco Bolaños Cabañas.  
" José Escoda Escoda.  
" Blas Argente Sánchez.  
" Miguel Hermosa Moreno.  
" Manuel García Gimeno.  
" Alejandro Moliner Escuder.  
" Ramón Tassas Vidal.  
" Juan Antonio Expósito.  
" José Solana Balañá.  
" Dionisio Torrijos Ruiz.  
" Juan Miralles Martínez.  
" Daniel Vandellós Eximeno.  
" Juan Gáirao Durán.  
" Juan Albert Albert.  
" José Roselló Monclús.  
" Alfonso Jaén Puertas.  
" José Guillén Asensio.

D. Vicente Quiles Romero.  
" Vicente Montagut Juan.  
" Ramón Zapatero Gil.  
" Evaristo Monzonis Burgos.  
" Evaristo Gil Pallarés.  
" Juan Fuentes Muñoz.  
" Manuel Macías Espinosa.  
" Francisco Alzar Flores.  
" José Jiménez López.  
" José A. Rosell Dalmáu.  
" Andrés Oniorte Ortufio.  
" Eduardo Falcó Faba.  
" Carlos Alcover Fornós.  
" Patrocinio López Cano.  
" Hilario Bonilla Bonilla.  
" Joaquín Cáceres Salguero.  
" Juan Moya Moya.  
" Pedro Albadea Riveros.  
" Diego Casco Trejo.  
" José Hita Valero.  
" Juan Martínez Sánchez.  
" Justo Seguido Redondo.  
" Manuel Sánchez Serrano.  
" Pablo Gimeno Palacio.  
" Timoteo Cortés Rodríguez.  
" Rafael Yague Pellitero.  
" Emilio Galdeano Cárdenas.  
Valencia, 6 de abril de 1937.—Baraibar.

**Circular.** (Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del regimiento de Infantería núm. 2, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Plaza García y termina con D. Julián Torrecilla Lorente, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 1 del pasado mes, con efectos administrativos del 1 del actual. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Plaza García.  
" Arturo García Velázquez.  
" José González Cumbreño.  
" Jesús Fernández García.  
" Ciriaco Morales Cerdad.  
" Casto Martínez Navas.  
" Ambrosio Mena Díaz.  
" Manuel de la Mata Segundo.  
" Rafael Molina García.  
" Ramón Mora Prado.  
" Luis Sanz Vázquez.  
" Enrique Ruiz Rodríguez.  
" Julián de la Orden Morales.  
" Eusebio Senén Herranz.  
" Juan López Delgado.  
" Aurelio del Valle Calzado.  
" Francisco León García.  
" Eduardo Sánchez Angulo.  
" Emilio Moragón Navarro.  
" Hermínio Martínez Portilla.  
" Mariano Barraján Carreño.  
" Juan Fuentes Pacheco.  
" Aniceto Bravo Valmaseda.  
" Rogelio González Díaz.  
" Florencio de Isidro Saen.  
" Rufino Funez Montero.  
" Antonio Salinero Vera.

D. Pedro Mesas García.  
 Francisco Betegón Melero.  
 Enrique Pérez Torres.  
 Jerónimo López Villanueva.  
 Diego Mata Hervás.  
 Juan Gil González.  
 Julián García Gómez.  
 Luis Arando Arando.  
 Juan López Llinas.  
 Miguel Mazario Anguix.  
 Horacio Naharro Sáiz.  
 Justo Calero Gómez.  
 Andrés Villares Morano.  
 Miguel Núñez Fernández.  
 Santiago Castejón Pavón.  
 Francisco Cuchillo Cruzado.  
 Marcelino Martínez Sáiz.  
 Crisóstomo Sánchez Verbe.  
 Luis Ramírez Ruiz.  
 Antonio López Casado.  
 Pedro Díaz Sandoval.  
 Vicente Menor Pérez.  
 Nicolás del Río Sánchez.  
 Ricardo Morillas Marín.  
 Felipe Plaza Soto.  
 Ildefonso Muñoz Muñoz.  
 Leoncio Ballesteros Encina.  
 Ambrosio Gallardo Ramos.  
 Antonio Merino López.  
 Nicolás Martín Muñoz.  
 Jesús Arteaga Ullibarri.  
 Manuel Ramos Acosta.  
 Antonio Alfonso Mas.  
 Augusto Torres Lezcano.  
 Luis Ramos Fernández.  
 Alejandro Martínez Justo.  
 Luis López Mencía.  
 Lino Guerra Gómez.  
 Ramón Bernal Casado.  
 Eustasio Fraile Giraldo.  
 Domingo Díaz Sánchez.  
 Angel Abarran Moya.  
 Francisco Soto Jiménez.  
 Ignacio San Román Vicente.  
 Julián Torrecilla Llorente.

Valencia, 5 de abril de 1937.—Baráibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del picador militar de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con destino en el cuarto batallón de Zapadores Minadores (Columna Durruti), D. Generoso Pereda Urtrán, para que se le conceda el pase a la escala activa del arma de Ingenieros con el empleo que le corresponda por haber mandado tropas y disfrutar sueldo superior al de teniente, lo cual ha quedado debidamente comprobado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el ingreso, no en la expresada Arma para el que se propone, sino en el Arma de Caballería, con el empleo de capitán, antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por hallarse comprendido en el párrafo cuarto de la orden circular de 15 del propio septiembre (D. O. núm. 185).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Laureano García Rodera, con destino actualmente en el Grupo de Escuadrones de la división Juvert, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa del Arma de Caballería por haber mandado tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de alférez de Caballería con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de 1 de agosto y el empleo de teniente con la de 1 de diciembre siguiente, e iguales efectos desde primero de enero actual, todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre y 5 del referido diciembre (D. O. núms. 189 y 259), en relación con la de 9 del citado enero (D. O. núm. 9), continuando en el percibo de su sueldo actual hasta que por mejora del asignado a su nuevo empleo alcance otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al sargento de Caballería D. José Gallego Dávila, es la de 19 de julio del año próximo pasado, con efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, con arreglo a su nueva clasificación de control y como comprendido en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (DIARIO OFICIAL núm. 190), quedando modificada en este sentido la de 7 de febrero último (D. O. núm. 35), por la que se otorgo el mencionado empleo de sargento.

Al propio tiempo, y por necesidades del servicio, se le concederá el ascenso a teniente, en el que disfrutará la antigüedad de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he resuelto promover al empleo de capitán de Ingenieros, al teniente de la propia Arma D. José Díaz Zambrano, el cual disfrutará la antigüedad de primero de marzo último y efectos administrativos a partir de primero

del presente mes, pasando destinado en su nuevo empleo a la 63 Brigada Mixta, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento al artículo cuarto del decreto de 27 de agosto de 1936 (Gaceta núm. 244), he tenido a bien promover a los empleos que se citan, al personal de la Unidad de Voluntarios de Transmisiones de Campaña, que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A capitán*

D. Aurelio Galino Bafalui, con la antigüedad de 9 de noviembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1 de diciembre siguiente.

*A teniente*

D. Antonio Mata Lloret, con antigüedad y efectos administrativos a partir de 1 del actual.

D. Santiago Herrera Serra, ídem íd.  
 D. Fernando Bellido Carreras, ídem ídem.

D. Francisco Pérez Pallarés, ídem íd.  
 D. Ricardo Echevarría Retamosa, ídem ídem.

D. Francisco Antonio Torres Barreira, ídem íd.

Valencia, 2 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de sargento de Ingenieros al cabo del Parque Automóvil del Ejército D. Manuel Cobos Sanz, con la antigüedad de 2 de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del sector de operaciones de Córdoba para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que a continuación se relacionan, por haber sido considerados aptos para ello, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del pasado mes de marzo y efectos administrativos de primero del actual, quedando destinados en la sección de Intendencia del mencionado sector.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Moisés Villán Martín, procedente del disuelto segundo Grupo Divisionario.

D. Luis Chinchilla Vargas, procedente del primer Grupo Divisionario.

D. Juan Herrero Rubio, procedente del primer Grupo Divisionario.

Valencia, 4 de abril de 1937.—Baraibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 del mes próximo pasado (D. O. núm. 76), se entienda rectificada en el sentido de que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, ascendido, D. Juan Diego Ortega García, tiene su destino en el regimiento de Carros de Combate, y no en el Hospital Militar de Madrid, como por error se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por los jefes de Cuernos y Unidades que se expresan a continuación, para cubrir vacantes en el empleo de sargentos, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos de los mismos, que figuran en la expresada relación, que empieza con D. Martín Díaz Cortés y termina con D. Felipe Cabañas Franco, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado, con efectos administrativos en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar

- D. Martín Díaz Cortés.
- " Agustín Rodríguez Sisó.
- " Estanislao Portales González.
- " Ricardo Daimiel Calero.
- " Sebastián Gámez Navas.
- " Manuel Francisco López.

De las Secciones Móviles de evacuación veterinaria

- D. Tomás Rodríguez Asín.
- " Juan Riquelme Sánchez.
- " Felipe Cabañas Franco.

Valencia, 6 de abril de 1937.—Baraibar.

Bajas

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Antonio Nombela Tomasich, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. Vicente Gutiérrez de Luna, del Ejército del Norte, en Bilbao, cause baja en el Ejército, por abandono de destino, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 marzo de 1900 (C. L. número 52) y el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista del testimonio de la sentencia remitida a la Asesoría Jurídica de este Ministerio por la Auditoría de Guerra de la cuarta división orgánica, dictada por el Tribunal Popular Especial de Barcelona, por la que se condena al comandante de Caballería D. José Urrutia Huerta a la pena de 30 años de reclusión perpetua, y al sargento de la misma Arma D. José García Triay, a la de 20 años de reclusión, con las accesorias correspondientes, como autores de un delito de rebelión militar, he resuelto que los interesados causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Fallecido en Busot (Alicante), el día 21 del actual, el teniente coronel de Ingenieros don Fernando de la Peña Senra, con destino en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, he resuelto que el expresado jefe cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se

instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 25 de julio último (Gaceta núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel D. Francisco Monguío Vives.

Mayor D. Luis del Corral Albaracín.

Teniente D. Pedro Morales Armuña.

Valencia, 2 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel D. Enrique Rivera Irañeta.

Capitán D. Martín Vélez de Val.

Otro, D. Ignacio Martínez Lacaci.

Otro, D. Ramón González Novelles Gabarrón.

Teniente D. Augusto Valera Alonso.

Alférez D. Epifanio Arduza Zaita.

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. César Strauch Sevilla.

Valencia, 2 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del

Ejército

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la circular de 4 marzo anterior (D. O. núm. 61), he resuelto conceder ingreso en la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como auxiliares administrativos, al personal administrativo eventual que a continuación se relaciona, el cual continuará en sus actuales destinos y disfrutará la antigüedad y sueldos que se le señala, en armonía con lo establecido en las circulares de 26 de septiembre de 1932 y 5 diciembre de 1936 (D. O. números 229 y 256), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Ortega del Rosario, del Parque del Ejército núm. 1, fecha 4

reingreso 19 de julio de 1923, sueldo anual de 6.000 pesetas.

D. Regino Pablo Pernia González, del Hospital Militar de Barcelona, fecha de ingreso 25 de febrero de 1926, sueldo anual 4.500 pesetas.

Valencia, 6 de abril de 1937.—Largo Caballero.

### Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería, de los cuadros del Servicio de Estado Mayor, don Angel Lamas Arroyo, jefe de Estado Mayor de la Agrupación independiente de Extremadura y Sector del Tajo, pase destinado, como jefe de Estado Mayor, al Cuartel general del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando de la 54 Brigada Mixta, al mayor de Infantería D. Luis Molina Suárez, destinado en la Jefatura del sector de Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para los cargos que se indican, a los mayores de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Ignacio Martín Rodríguez, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur, para el mando de la 76 Brigada Mixta.

D. José Juan Saura, del Subsector de Izualoz, para el mando de la 77 Brigada Mixta.

D. Enrique García Moreno, ascendido por orden de 2 de noviembre último (D. O. núm. 228), para el mando de la 80 Brigada Mixta.

Valencia, 5 de abril de 1937.—Largo Caballero.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando de la 84 Brigada Mixta, al mayor de Infantería don Leopoldo Ramírez Jiménez, destinado en la Columna núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Cuartel general del Frente de Teruel, al mayor de Infantería don Francisco Belda Benet, del regimiento número 9, y para jefe de Estado Mayor

de la 8ª Brigada Mixta, al capitán de la propia Arma D. Francisco Fayos Casarico, destinado como profesor en la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar para jefe de Estado Mayor del frente de enlace entre el frente de Teruel y el Ejército de Aragón, al mayor de Infantería D. León Luengo Muñoz, y para jefe de Estado Mayor de la 88 Brigada Mixta, al capitán de la propia Arma D. Antonio Seoane Vázquez, que se encuentran prestando servicio en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar como jefe de Estado Mayor de la 84 Brigada Mixta, al capitán de Infantería D. Francisco Cerveró Martínez, a las órdenes del comandante militar de Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Caballería que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

D. Evaristo Martínez Aranzo, del regimiento de Caballería núm. 8, pasa a prestar sus servicios, en concepto de agregado, al escuadrón de Escolta Presidencial.

D. José Gavilanes Vereza, de a las órdenes del comandante militar de Málaga, a jefe de Estado Mayor de la 80 Brigada Mixta.

D. Miguel López García, de la Brigada de Caballería de Ubeda, al escuadrón motorizado de la 8ª Brigada Mixta.

Valencia, 7 de abril de 1937.—Baráibar.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo y soldados de Caballería, de los disueltos regimientos núms. 1 y 2, agregados al Grupo de Infantería de este Ministerio, que figuran en la si-

guiente relación, pasen destinados al Depósito Central de Remonta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Cabo

Eduardo Velayas Fernández.

##### Soldados

Tomás Dárvez.

Antonio Carrasco.

Juan Jiménez.

Estanislao Vázquez.

José Vasallo.

Valencia, 7 de abril de 1937.—Baráibar.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Artillería y del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Mario Soto Sánchez y termina con D. Salvador Amat Sagi, pase a servir los destinos que en ella se le asignan, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Coronel

D. Mario Soto Sánchez, procedente de la Fábrica Nacional de Armas, a la Inspección General de fabricación.

##### Teniente coronel

D. Tomás Ruano Ruiz, ascendido, de reemplazo por herido en la primera división, a la Fábrica de Pólvoras, tercera sección, cesando en dicha situación.

##### Mayor

D. Octavio León Fernández, del Cuartel General de la Agrupación autónoma de Extremadura, a jefe de Estado Mayor de la 59 Brigada Mixta.

##### Capitán

D. Francisco Duque Pulido, ascendido, de reingresado, al Ejército del Centro.

##### Tenientes

D. Manuel Guerrero Campaña, ascendido, procedente de la disuelta Comandancia de Marruecos, al Ejército del Sur.

D. Teófilo Martín González, de la división territorial de Albacete, al Parque de dicha plaza (confirmación).

D. Rómulo García Portela, ídem íd.

D. Veremundo Lerín Carod, ídem ídem.

D. Obdulio Caro González, ídem íd.

D. Juan García Gómez, ídem íd.

D. Ricardo Alcalá Quintanilla, ascendido, de la segunda Brigada Mixta, al Parque de Albacete (confirmación).

D. Martín Llavador Mira, ascendido

do, de agregado en el regimiento ligero núm. 5, al mismo.

D. Domingo Muñoz Hernández, ascendido, del regimiento ligero número 7 y prestando sus servicios en el Ejército del Centro, al regimiento ligero núm. 6 (rectificación de nombre).

D. Diego Herrezco Cejudo, ascendido, de reingresado, agregado en el regimiento de Costa núm. 3, al Centro de Organización Permanente y a disposición de la Inspección General, que dará cuenta del destino que le adjudique.

D. Francisco Rodríguez Ranero, ascendido, de reingresado, al Ejército del Centro.

D. Martín Sacristán Herranz, del Ejército del Centro, al Grupo Escuela de Información y Topografía.

D. Manuel Díez Grande, de este Ministerio, al Centro de Organización Permanente y a disposición de la Inspección General.

#### Sargentos

D. Antonio Pol Mateo, de la división territorial de Albacete, al Parque de dicha plaza.

D. Pedro Flori Morla, ídem íd.

D. Francisco Guillén López, ídem íd.

D. Manuel Puertas Vilches, ídem ídem.

D. Antonio León Muñoz, ascendido, de la Brigada de la tercera división, al regimiento ligero núm. 5.

D. Mateo de Mateo Souza, ascendido, del regimiento a caballo, al Parque divisionario núm. 3.

#### Maestros de trompetas

D. José Rodríguez Pérez, reingresado, al regimiento ligero núm. 6.

D. Antonio Valor Jiménez, del disuelto regimiento ligero núm. 8, al regimiento ligero núm. 5.

#### Maestro de cornetas

D. Domingo Vazque Ascasio, procedente del disuelto regimiento pesado núm. 1, al Parque de Albacete.

#### Cuerpo Auxiliar

D. José Pinilla Rayo, de disponible forzoso en la primera división, al Parque de Ejército núm. 1.

#### Subalternos periciales

D. Rogelio Segovia Fiaño, del regimiento Infantería núm. 9, al Ejército del Centro.

D. Francisco García Ferri, del regimiento ligero núm. 5, a la tercera división.

#### Auxiliar de obras y talleres

D. Pedro Sánchez Gálvez, de la 17 Brigada Mixta, al Parque divisionario núm. 3.

A las órdenes del General de la cuarta división orgánica para ser empleados por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña en el Ejército Popular de aquella región autónoma

Ascendidos de la misma

#### Capitanes

D. Enrique Ciosa Peñarroya.  
" Cayetano Aparicio González.  
" Vicente Aduara Matinavaro.

D. Pedro Sánchez Martínez.  
" Jaime Roselló Cardona.  
" José Durán Hernández.

#### Tenientes

D. Pedro Gancia Moya,  
" Ramón Moles González.  
" José García Hernández.  
" José Bentué Lascorz.  
" Telesforo Caballero Meño.  
" Augusto Jiménez Soria.  
" Ricardo Álvarez Iglesias.  
" Lucas Cervera Castillo.  
" Alfonso Fernández Baños.  
" Ramón Muñoz Hernández.  
" José Pizarro Maqueda.  
" Antonio Martínez Gutiérrez.  
" Antonio Molina Doña.  
" José Boluda Alcaraz.  
" Valentiano Gordo Pulido.  
" Petronilo Peñasco Aranda.  
" Ramón Muñoz Hernández (rectificación de nombre).  
" Francisco Sansegundo Uclés, ascendido, de reingresado.  
" Antonio Tobar Pérez, ídem.  
*Auxiliar de obras y talleres*

D. Angel Alvarez Alvarez, del Parque de Ejército núm. 1.

#### Sargento maestro de banda

D. Zoilo García Barba.

#### Sargentos

D. Pedro Gómez Collado.  
" Inocencio Coll Adroher.  
" Alejandro Roche Illa.  
" Juan Anglada Vargas.  
" José Parra González.  
" Ramón Royo Sorribas.  
" Francisco Puyol Pago.  
" Alfonso Balaguer del Agua.  
" Ramón Delgado Pinet.  
" Tomás Mallén Fidalgo.  
" Jaime Terral Guimerá.  
" José Sáez Pérez.  
" José Villa Buils.  
" Francisco Hernández Marañá.  
" Mariano Casado Lózano.  
" Luis Maldonado Aragués.  
" Juan Franch Faigueras.  
" José Lafuente Temprano.  
" Nicasio Ramón Antiles Fleitas.  
" Enrique Torres Sistax.  
" José Gutiérrez Hernández.  
" Antonio Refé Camps.  
" José Gregón Guimerá.  
" Venancio Sáez Alonso.  
" Bernabé Sáez Lázaro.  
" José Tomás Pareja.  
" Antonio Lara Robles.  
" Fernando Cortés Sanzatornil.  
" Francisco Balastegni Almansa.  
" Pedro Escribano del Fresno.  
" José Miguel Campamy.  
" Vicente Montañana.  
" Enrique Meler López.  
" Alfonso Fernández González.  
" Marcelino Mérida Cuesta.  
" Juan Mescuñán Azorín.  
" Isaac Jiménez Soria.  
" Manuel Ballar Lanuza.  
" Crescencio Lecina Alvarez.  
" Pedro López Marchamalo.  
" Antonio Gutiérrez Casarrubio.  
" Cesáreo Fernández Valcárcel.  
" Saturnino Calderón Gracia.  
" Juan Loez Uroz.  
" José Teira Jiménez.

D. Francisco Blanquer Atiza.  
" Manuel Minguéz Gómez.  
" Benito Fernández Ceballos.  
" Salvador Amat Sagi.

(Valencia, 7 de abril de 1937.—Barraibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los subalternos periciales comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. José Ortega Mesa y termina con D. Ramón Vidal Michó, pasen a servir los destinos que a cada uno se le asigna, a los que deberán incorporarse con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

F. D.,

CARLOS DE BARRAIBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Armeros

D. José Ortega Mesa, a la tercera división.

D. Federico Martínez Boluda, del Parque Divisionario núm. 3, a la tercera división.

D. Antonio Pascual Pallardó, ídem ídem.

D. Vicente Ibáñez Navarro, a la Agrupación autónoma de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Vicente Bellver Rodríguez, a la 106 Brigada Mixta.

D. Francisco Bellver Rodríguez, a la misma.

D. Eliseo Sospedra Fornas, al Ejército del frente de Teruel.

D. Juan Jiménez Abella, a la 107 Brigada Mixta.

D. Tomás Hervás Testes, a la misma.

D. Jesús Ibarra Rodríguez, a la 108 Brigada Mixta.

D. Camilo Fernández Martín, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, a la 114 Brigada Mixta.

D. Antonio Soldevilla Carra, al Ejército del frente de Teruel.

D. Juan Izquierdo Ximelix, a la 115 Brigada Mixta.

D. José Oslé Pérez, a la 109 Brigada Mixta.

D. Antonio Signes Pérez, a la 110 Brigada Mixta.

D. Leandro Escriche Muñoz, a la misma.

D. Francisco Ortega Prieto, a la 111 Brigada Mixta.

D. Antonio Pedruelo Cortés, a la misma.

D. José Quesada Carmona a la 113 Brigada Mixta.

D. Emilio Sanchiz Valero, a la misma.

D. José Aguilera Montells, a la Agrupación autónoma de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Enrique Varela Valero, al Parque Divisionario núm. 3.

D. José García Longás, a la 114 Brigada Mixta.

D. Eugenio Corrales del Bosque, a la 108 Brigada Mixta.

D. Anacleto Ortubia Rojas, del batallón de apoyo de la Brigada de Caballería, a la 109 Brigada Mixta.

D. Antonio Pérez Ponce, a la 113 Brigada Mixta.

D. Antonio Almerich Villanueva, al batallón de apoyo de la Brigada de Caballería.

#### Ajustadores

D. Lorenzo Garrido Martín, a la cuarta división.

D. José Alcázar Bueno, ídem.

D. Gabriel Galilea Sanosa, ídem.

D. Enrique Vidal Tormo, al regimiento Ligero núm. 5.

D. Vicente Ruiz Gascón, a la 47 Brigada Mixta.

D. Francisco de los Silos Prudenciano, a la 62 Brigada Mixta.

D. Antonio Medina Valverde, a la Agrupación autónoma de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Ramón Vidal Michó, del Parque Divisionario núm. 3, a la tercera división.

Valencia, 6 de abril de 1937. — Baraibar.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores médicos, ascendidos, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Téllez Lafuente, en situación de disponible forzoso en la primera división, y don Pablo Hurtado Miguel, del regimiento de Infantería núm. 17, pasen destinados a la 107 Brigada Mixta y Hospital Militar de Guadix, respectivamente, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el comandante militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Antonio Herrera Zayas, de dicha Comandancia Militar, pase destinado a la Caja de Recluta núm. 22.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Enrique Moles Conde, del batallón de Servicios de Guerra Química, pase a continuar sus servicios a la Comisaría de Armamento y Municiones de dicho Ministerio, en calidad de auxiliar químico de laboratorio, en la especialidad de caretas antigases, en la que quedará afecto para el percibo de haberes.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### Disponibles

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. Julio Manzano Carreto, con destino en la Brigada de Caballería de Ubeda, pase a la situación de disponible forzoso en esta división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### Empleos provisionales

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Eloy López Tello y Ruiz, con residencia en esta plaza.

D. Salvador Clariana Pascual, con residencia en Madrid, Avenida de Pablo Iglesias, núm. 34.

Valencia, 2 de abril de 1937.—Largo Caballero.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil D. Emilio Muñoz Orts, con residencia en esta plaza, calle de Moratín, número 27, he resuelto concederle el empleo de alférez farmacéutico provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), pasando destinado al Hospital Militar núm. 3, de esta plaza, y surtiendo efectos administrativos esta disposición, en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil D. Juan José Olmos Fernández, he tenido a bien concederle el empleo de alférez farmacéutico provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), pasando destinado al Hospital Militar de esta plaza y surtiendo efectos adminis-

trativos esta disposición en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el veterinario civil D. José Saldaña Peinado, he tenido a bien concederle el empleo de alférez veterinario provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Procesados

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Artillería don Calixto Sericho Ibáñez, que se halla en situación de disponible forzoso, pase a la de procesado, que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577), con la misma residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división, del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de febrero último y con residencia en Madrid, al mayor de Infantería D. Francisco Tobal Martínez, destinado en la 113 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor Central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, con carácter provisional, a partir del día primero de enero último y con residencia en Madrid, al capitán de Infantería D. Juan Manuel Lozano Trens, que prestaba sus servicios en el regimiento núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de octubre último y con residencia en Madrid, al capitán de Infantería D. Nicolás Gómez Fernández, destinado en la 108 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señores Generales de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 30 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de febrero último y con residencia en Alicante, al capitán de Infantería D. Mariano Torrijo Catalán, actualmente "Al servicio de otros Ministerios", en el Cuerpo de Seguridad, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señores Generales de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 30 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de dicho mes y con residencia en Alicante, al capitán de Infantería don Manuel Fabra Cerdán, de la 67 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señores Generales de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 27 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del actual y con residencia en Madrid, al teniente de Infantería don Miguel Rodríguez Reguera, destinado en el batallón de Apoyo de la Brigada de Caballería núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en la circular de 14 de mayo de 1924 (C. L. núm. 235).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señores Generales de la tercera división orgánica y jefe del Ejército del Centro e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de octubre último y con residencia en Madrid, al teniente de Infantería D. Luis Arauna Manzano, del regimiento núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido a partir del día primero de diciembre último y con residencia en Madrid, al teniente de Infantería D. Jaime Martínez Pérez, del regimiento núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 4 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de dicha fecha, con residencia en Castellón, al maestro herrador-forjador, del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Maximino Yuste Sánchez, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la tercera división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

### Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 13 de agosto de 1932 (C. L. núm. 441), he resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, clasificar en la asimilación de sargento primero, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, con la antigüedad de 22 de noviembre del año anterior, y efectos administrativos a partir de primero de diciembre siguiente, al músico de segunda D. Emilio de Paz Blanco, con destino en el batallón de Montaña núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de abril de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señores Generales jefe de la cuarta división orgánica e Interventor civil central de Guerra.

### DIRECCION DE TRANSPORTES

#### Destinos

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. José Romero Casanni, pase a ocupar el cargo de capitán ayudante del servicio del Tren Automóvil del Ejército del Centro, incorporándose a la mayor brevedad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...